

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2009, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de reposición de garantía prevista en el artículo 13 del Reglamento Taurino de Andalucía, de cancelación de Inscripción en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla.

Interesado: Toros Sierra Norte, S.L.  
CIF: B91606871.

Fecha acto administrativo: 29.9.2009.

Acto notificado: Acuerdo de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, de inicio de expediente de reposición de garantía prevista en el artículo 13 del Reglamento Taurino de Andalucía y de cancelación de inscripción en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía.

Plazo de trámite de audiencia: Diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de octubre de 2009.- La Directora General, Macarena Bazán Sánchez.

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Luis Pérez Pérez.

Expediente: CO-120/2009-PA.

Infracciones: Muy Grave, art. 38.a), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 6.10.2009.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 5.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 6 de octubre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación que se cita. (PP. 2980/2009).*

Con fecha 21 de febrero de 2009, se ha dictado Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de la instalación denominada «Línea D/C 66 kV subterránea-aérea desde subestación Alquería hasta subestación Onuba», en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto (Huelva), Expte. 16013 AT. Fue dictada previa la correspondiente información pública, insertándose anuncios en BOE núm. 125, de 25 de mayo de 2007, BOJA núm. 102, de 24 de mayo de 2007, BOP de Huelva núm. 112, de 11 de junio de 2008, y Diario Odiel Información de 9 de mayo de 2007, y expuestos en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de Huelva y San Juan del Puerto.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para que, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en los tablones de anuncios y edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 2 de octubre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS INSTALACIÓN LÍNEA D/C 66 KV SUBTERRÁNEA-ÁREA DESDE SUBESTACIÓN ALQUERÍA HASTA SUBESTACIÓN ONUBA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE HUELVA Y SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA). EXPTE. 16013 AT

Día citación: 11 de noviembre de 2009.

Lugar: Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Plaza España, 1).

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
2	12	64	San Juan del Puerto	GABRIEL VILLEGAS ESCOBAR	09:00

Día citación: 11 de noviembre de 2009.

Lugar: Ayuntamiento de Huelva (Plaza de la Constitución, s/n).

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
3	6	6	Huelva	GABRIEL VILLEGAS ESCOBAR	10:30
4	6	128	Huelva	TERESA DE JESUS GARRIDO GARRIDO	10:45
5	6	248	Huelva		
10	6	187	Huelva	LUIS BARRERA MELLADO	11:05
11	6	186	Huelva	Herederos de JUANA PÉREZ PACHECO	11:20
12	6	194	Huelva	FRANCISCO BAENA BARRERA	11:35
31	12	30	Huelva		
14	6	193	Huelva	MANUEL GARRIDO ESCALERA	11:55
16	6	193	Huelva		
17	6	198	Huelva	JUAN JOSÉ DE LA ROSA CARRILLO-ANA M.ª NARANJO SIERRA	12:10
19	6	197	Huelva	Herederos de DIEGO RODRÍGUEZ EUGENIO	12:25
30	12	31	Huelva		
20	6	201	Huelva	Herederos de MANUEL FERNÁNDEZ NAVARRO	12:45
21	6	200	Huelva		
22	6	255	Huelva	ENRIQUE GIL SOTOMAYOR	13:00
32	12	29	Huelva		

Día citación: 12 de noviembre de 2009.

Lugar: Ayuntamiento de Huelva (Plaza de la Constitución, s/n).

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
23	6	204	Huelva	SANZ LÓPEZ (Hermanos)	09:00
37	12	8	Huelva		
26	12	35	Huelva	PEDRO CASTILLEJA MORENO	09:20
28	12	33	Huelva	JUAN LAGARES RAMOS	09:35
29	12	32	Huelva	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SALGUERO	09:50
33	12	21	Huelva	Herederos de JOSÉ MENDOZA MARTÍNEZ	10:05
34	12	24	Huelva	DIEGO JARA DE LA ROSA	10:20
35	12	6	Huelva	CARMEN MOLINA ORTA	10:35
39	13	64	Huelva		
40	13	59	Huelva	ROVAPE-HU S.L.	10:55
42	13	51	Huelva	EPSA	11:10
44	13	51	Huelva		
46	13	51	Huelva		
49	19	7	Huelva		
43	13	52	Huelva		
45	13	52	Huelva	FRANCISCO PÉREZ BENÍTEZ	12:00
47	13	211	Huelva	BEKINSA, S.A.	12:35

ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que abajo de relaciona.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones del acto por los que se confieren audiencia al interesado, sin que haya surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sita en Avda. Carlos III, s/n, Edif. Prensa, 2.ª planta, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, de acuerdo con los previsto en el art. 84 de la mencionada ley.

Entidad: Talleres Marchenilla, S.L.L.

Núm. Expte.: SC.0002.CA/05.

Dirección: Avda. Málaga, s/n, 11670, El Bosque (Cádiz).

Motivo: Notificación de trámite de audiencia de fecha 1 de julio del 2009.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra que se cita.

### EXPROPIACIONES

Obra: 1-SE-1956-0.0-0.0-PC (SV) «Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-471, p.k. 15+900 al p.k. 16+900. TCA. Núm. 22-06.

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 182, de 31 de julio), y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan el día 18 de noviembre en el Ayuntamiento Las Cabezas de San Juan, día y hora que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la rela-